

## **BASES DE LA PROMOCIÓN PRUÉBALOS GRATIS DE: "MULTIPACK MENTOS".**

### **1.- ORGANIZADOR DE LA PROMOCIÓN**

La Compañía CHUPA CHUPS, S.A., Unipersonal, (en adelante "la **COMPAÑÍA**"), con domicilio social en Polígono Sector Serra, c/ Les Masies 16, 08635 Sant Esteve Sesrovires (Barcelona), con NIF núm. A-28627230, organiza la presente promoción.

### **2.- PRODUCTOS OBJETO DE LA PROMOCIÓN**

Los productos objeto de la presente promoción son únicamente los que a continuación se detallan que estarán identificados en el punto de venta con referencias a la promoción:

<b>Producto</b>	<b>Códigos EAN</b>
Mentos Fruit Multipack 3 unidades	8723400772637
Mentos Mint Multipack 3 unidades	8723400772620
Mentos Rainbow Multipack 3 unidades	8723400758518
Mentos Chicle Pure Fresh - Fresh Mint Multipack 2 unidades	8410031962338
Mentos Chicle Pure Fresh - Wintergreen Multipack 2 unidades	8410031962345
Mentos Chicle Full Fruit - Frutas Silvestres y Lima Multipack 2 unidades	8410031962321

### **3.- DURACIÓN**

3.1.- La promoción se iniciará el 26 de febrero de 2019 y durará hasta el 11 de agosto de 2019 (ambos inclusive).

3.2.- No obstante, por causas de fuerza mayor, dificultades extremas o cuestiones legales o de cualquier otro tipo que así lo aconsejen, la **COMPAÑÍA** podrá decidir en cualquier momento la interrupción, modificación y/o finalización anticipada de la promoción.

3.3.- Asimismo, la **COMPAÑÍA** se reserva el derecho de ampliar la presente promoción en cualquier momento.

### **4.- ÁMBITO TERRITORIAL**

La promoción se desarrollará en territorio nacional: Península, Baleares e Islas Canarias.

### **5.- ÁMBITO PERSONAL**

5.1.- La presente promoción está dirigida a todos los consumidores de los productos anteriormente descritos, que realicen su compra en establecimientos adheridos a la promoción, residentes en el territorio nacional y que sean mayores de 18 años.

5.2.- No podrán participar en la presente promoción los trabajadores, colaboradores externos o sus familiares hasta el segundo grado de la **COMPAÑÍA** y/o la empresa que gestione la realización de la presente promoción. Asimismo, no podrán participar aquellas personas que hayan participado de alguna forma en la promoción o en la impresión y/o confección de los componentes de la misma.

### **6.- FINALIDAD DE LA PROMOCIÓN**

La presente promoción tiene como finalidad incentivar las ventas de los productos descritos en el

Apartado 2.

## **7.- MECÁNICA Y DESCRIPCIÓN DE LA PROMOCIÓN**

7.1.- Podrán participar en la promoción todas aquellas personas que cumplan con los requisitos establecidos en el Apartado 5 de las presentes Bases siendo obligatoria la compra de alguno de los productos descritos en el Apartado 2.

7.2.- La promoción se comunicará a través de diversas vías:

1. La página web de la promoción: [www.mentos.com.es](http://www.mentos.com.es)
2. A través de material PLV de todo tipo repartidos entre los diferentes puntos de venta.

7.3.- La mecánica detallada de la promoción se indica a continuación.

Para participar en la promoción el consumidor deberá:

1. Comprar al menos uno de los productos descritos en el Apartado 2.  
Guardar el ticket de compra, entrar en [www.mentos.com.es](http://www.mentos.com.es) y seguir las instrucciones.
2. El participante deberá aportar los siguientes datos obligatorios para poder recibir el reintegro del importe del producto adquirido: Nombre y apellidos, DNI, IBAN, fecha de nacimiento, dirección de e-mail de contacto, fotografía perfectamente legible del ticket de compra donde figure el producto promocionado y los datos del ticket solicitados en el formulario, el número del código de barras de dicho producto (últimos 6 dígitos). Los datos personales facilitados serán tratados según se indica en el apartado 11 de las presentes Bases.

Una misma persona, podrá recibir como máximo un reembolso de un producto promocionado a lo largo de la promoción de los productos descritos en el Apartado 2.

El ticket aportado será verificado y tras comprobar que todo es correcto conforme a las presentes bases, el participante recibirá en la cuenta corriente facilitada el importe abonado por el producto promocionado en dicho ticket de compra, siempre y cuando no se haya alcanzado el límite de los 5.000 reembolsos máximos marcados en la promoción.

3. El hecho de participar en la presente campaña implicará la aceptación de las presentes bases legales.

El coste de acceso y uso de Internet para participar on-line corren a cuenta y cargo del participante.

A los efectos de esta promoción, sólo se considerarán válidos los formularios de registro que los participantes hubieran cumplimentado en todos los campos obligatorios de forma veraz. No se admitirán los datos inexactos o que en la fecha de la promoción no se encuentren en vigor. Los participantes que no cumplan todos los requisitos que se indican en las presentes bases del concurso no tendrán derecho al reembolso de la promoción.

En el caso de que la COMPAÑÍA, o cualquier entidad que esté ligada profesionalmente a la presente promoción, detecten cualquier anomalía o sospechen que un participante está impidiendo el normal

desarrollo de la promoción, alterando ilegalmente su registro mediante cualquier procedimiento, técnico o informático para así falsear su participación, podrá solicitar el ticket original aportado en la participación. Si este no coincidiera con lo declarado en la participación o no fuera entregado en un plazo máximo de 30 días desde la solicitud del mismo, la COMPAÑÍA, no procederá al reintegro solicitado por el consumidor, quedando relevada de cualquier obligación hacia el consumidor objeto de verificación, que perdería cualquier derecho de reclamación futura.

A este respecto, es importante añadir que la COMPAÑÍA ha habilitado los necesarios soportes tecnológicos para detectar cualquier posible actuación fraudulenta, anómala o dolosa que pretenda alterar la participación con el objetivo de lograr el reintegro de forma ilícita. Por tanto, la COMPAÑÍA se reserva el derecho de eliminar del registro a cualquier participante que evidencie o del que se sospeche una actuación irregular en el sentido descrito.

El ticket de compra es válido para un sólo uso a lo largo de toda la promoción.

Todas aquellas personas que cumplan los requisitos establecidos y cumplan la mecánica promocional, obtendrán el reintegro abonado en su ticket de compra, por el/los productos promocionados adquiridos durante la vigencia de la presente promoción.

## **8.- REEMBOLSOS**

8.1.- Los reembolsos de esta promoción están limitados a un máximo de 5.000 productos participantes y a 1 reembolso por producto mencionado en el Apartado 2, indistintamente del producto que sea.

Para la entrega de los reembolsos, la agencia INNOVACION MEDIA CONSULTING 25 S.L. (en adelante IMC), realizará el abono en nombre y por cuenta de la COMPAÑÍA en la Cuenta Corriente facilitada por el participante, en un plazo mínimo de 24 horas y máximo de 30 días desde la validación de la participación.

El reembolso se enviará sin coste alguno para el consumidor.

## **10.- RESPONSABILIDADES**

10.1.- IMC y la COMPAÑÍA no se hacen responsables de las incidencias, sucesos, daños y perjuicios de todo orden que pudieran ocasionarse en el transcurso de la presente promoción.

10.2.- Igualmente, IMC y la COMPAÑÍA tampoco se hacen responsables de ninguna incidencia o suceso (por ejemplo, imposibilidad de registrar algún participante, interrupción o pérdida de la conexión, llamada, etc.) que sea provocada por una avería en el programa informático, debido a un caso de fuerza mayor; ni tampoco de las incidencias que tengan su origen en supuestos de fuerza mayor, derivados de causas tales como una avería en la red telefónica, informática, eléctrica, provocadas por agentes externos naturales (atmosféricos, climatológicos, o bien por un deficiente funcionamiento de las compañías suministradoras de dichos servicios).

10.3.- Tampoco se hacen responsables por la imposibilidad de registrar algún participante debido a un error en la captura o transcripción de sus datos personales, como consecuencia de grabaciones o escrituras que, en cada caso, resulten inaudibles, ininteligibles, incompletas, erróneas o falsas.

## **11.- PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL.**

En cumplimiento de lo establecido en la normativa vigente de protección de datos personales, CHUPA CHUPS, S.A.U., con domicilio social en Polígono Sector Serra, C/ Les Masies, 16, 08635 Sant Esteve Sesrovires (Barcelona) informa a los participantes que los datos de carácter personal que proporcione o a los que la COMPAÑÍA acceda como consecuencia de su navegación a través de web de la promoción ("Web") y su participación en la misma serán incorporados a un fichero titularidad de la COMPAÑÍA con la finalidad de gestionar la participación en la presente promoción y, en su caso, la entrega del premio que le pudiera corresponder.

En consecuencia, el tratamiento de dichos datos está basado en la voluntad del interesado de participar en la promoción. Los datos proporcionados se conservarán mientras se mantenga la relación entre la COMPAÑÍA y el participante. Posteriormente, CHUPA CHUPS únicamente conservará los datos personales durante el periodo de tiempo necesario para cumplir con las obligaciones legales que son de aplicación a CHUPA CHUPS. En ningún caso se contempla por parte de CHUPA CHUPS S.A.U. la existencia de decisiones automatizadas para la elaboración de perfiles o la transferencia internacional a terceros países.

En el caso de que el participante quiera además recibir información comercial, tanto por vía electrónica como no electrónica, relacionada con productos comercializados por la COMPAÑÍA deberá prestar su consentimiento expreso a través de la casilla habilitada al efecto en el formulario de participación. Su aceptación para que se remita información comercial tiene siempre carácter revocable, sin efectos retroactivos, siendo necesario al efecto que nos lo comunique mediante el envío de un correo electrónico a [lopd@es.pvmgrp.com](mailto:lopd@es.pvmgrp.com). (Dep. Jurídico – Ref. LOPD).

La COMPAÑÍA podrá contratar a terceros parte de los servicios relacionados con la gestión de la promoción tales como IMC con el fin de obtener soporte logístico y/o administrativo (por ejemplo, a empresas que realizan el servicio de entrega de los premios o a empresas de tecnologías de la información). Estas empresas pueden tener acceso a los datos personales de los participantes únicamente en la medida que ello sea necesario para el cumplimiento de los servicios contratados y siempre y únicamente en relación con las finalidades de tratamiento de los datos indicadas en este apartado.

Será necesario que, en los formularios de recogida de datos, cumplimente los campos marcados como "obligatorios". La no cumplimentación o cumplimentación parcial de los datos personales requeridos podría suponer que la COMPAÑÍA no pueda atender su solicitud de participación y, en consecuencia, la COMPAÑÍA quedará exonerada de toda responsabilidad por la no prestación o prestación incompleta de los servicios solicitados.

Rogamos que el participante nos comunique sus datos personales actuales a fin de que la información contenida en nuestros ficheros esté en todo momento actualizada y sin errores. El participante responderá, en cualquier caso, de la veracidad de los datos facilitados, reservándose la COMPAÑÍA el derecho de excluirlo de los servicios solicitados si ha facilitado datos falsos, sin perjuicio de las demás acciones que legalmente procedan.

La COMPAÑÍA le informa de que tiene implantadas las medidas de seguridad de índole técnica y organizativas necesarias que garanticen la seguridad de sus datos de carácter personal y eviten su

alteración, pérdida, tratamiento y/o acceso no autorizado, habida cuenta del estado de la tecnología, la naturaleza de los datos almacenados y los riesgos a que están expuestos, ya provengan de la acción humana o del medio físico o natural, todo ello de conformidad con lo previsto en la normativa vigente.

El participante podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación, oposición, limitación del tratamiento o portabilidad de los datos dirigiéndose por escrito a: CHUPA CHUPS, S.A.U., CALLE DE LES MASIES, 16, POLÍGONO SECTOR SERRA, 08635, SANT ESTEVE SESROVIRE, a la atención del Departamento Jurídico, o a la dirección de correo electrónico: lopd@es.pvmgrp.com, aportando siempre prueba de su identidad mediante copia de su documento de identidad o cualquier otro documento acreditativo a la misma.

La COMPAÑÍA se reserva el derecho de comprobar en cualquier momento la veracidad de los datos facilitados, así como las edades e identidades de los ganadores antes de proceder a la entrega de los premios.

CHUPA CHUPS informa a los participantes del derecho que ostentan de presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos.

## **12.- INFORMACIÓN A LOS PARTICIPANTES, MODIFICACIÓN DE LAS BASES LEGALES Y ACEPTACIÓN DE LAS MISMAS POR LOS PARTICIPANTES.**

12.1.- La COMPAÑÍA se reserva el derecho a ampliar o modificar en cualquier momento las condiciones de la presente promoción, incluso su posible anulación, ampliar o reducir el ámbito temporal o geográfico de la promoción, a modificar las condiciones de participación, así como a variar el contenido de los premios; siempre que hubiera causa justificada, comprometiéndose a notificar con suficiente antelación y utilizando los mismos medios utilizados para publicitar esta promoción y sus bases.

12.2.- LA COMPAÑÍA, así mismo, se reserva el derecho a solicitar la imagen del DNI facilitado durante la participación con el fin de verificar la veracidad de los datos aportados, así como el original del ticket de compra introducido, ambos requisitos, como condición imprescindible para hacer entrega del reembolso. Si el participante se negara a la facilitación de este requisito, la COMPAÑÍA, podrá anular el premio obtenido y entregarlo a otro participante de la promoción en orden al último premio entregado, siempre dentro del límite de premios marcados en la promoción.

12.3.- El mero hecho de participar en esta promoción implica la aceptación de las presentes Bases sin reservas.

En caso de que el participante no esté de acuerdo con dichas condiciones, no debe registrarse en la presente promoción, dado que el registro en la citada web y participación en la presente promoción supone la aceptación total a dichas condiciones.

12.4.- Esta acción promocional se registrará por las presentes bases y por la ley española.

12.5.- Se habilitan los canales: 902008225 y el e-mail: pruebamentos@im25.es para poder realizar cualquier consulta sobre participaciones en la promoción o realizar cualquier reclamación dentro de los tres meses siguientes a la finalización de la promoción, tras finalizar dicho plazo, la empresa

encargada de gestionar la promoción IMC, borrará los registros de los consumidores participantes, de los sistemas informáticos, por lo que no podrá resolver ninguna incidencia producida durante la promoción y el consumidor perderá cualquier derecho a reclamación sobre cualquier premio, tanto a IMC como a la COMPAÑÍA.

El coste medio, según operadora de la llamada desde teléfono fijo es de: 0,08 euros/minuto por llamada, con un coste de establecimiento de llamada de 0,09 euros y desde móvil: 0,37 euros/minuto más 0,12 euros de establecimiento de llamada. (IVA no incluido.)